

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 08/06/2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se publica la relación de candidatos seleccionados y plazas adjudicadas, conforme a la Resolución de esta dirección general del 30/04/2021, sobre provisión de puestos de trabajo vacantes para personal docente en los equipos de atención educativa para alumnado con ceguera o discapacidad visual grave de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2021/7339]

Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa de 30 de abril de 2021, se convoca procedimiento para la provisión de puestos de trabajo vacantes para personal docente en los equipos de atención educativa para alumnado con ceguera o discapacidad visual grave de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Conforme a lo dispuesto en el apartado octavo de la mencionada Resolución, corresponde a la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa resolver definitivamente la convocatoria, previa propuesta de candidatos seleccionados y plazas adjudicadas realizadas por la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Vista la propuesta de candidatos seleccionados, así como de plazas adjudicadas, suscrita por la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, resuelvo:

Primero. - Ordenar la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de la relación definitiva de candidatos seleccionados y plazas adjudicadas en la convocatoria de procedimiento para la sobre provisión de puestos de trabajo vacantes para personal docente en los equipos de atención educativa para alumnado con ceguera o discapacidad visual grave de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Dicha relación se publica como Anexo I a la presente resolución.

Segundo. - Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Cultura y Deportes, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/15, de 1 de octubre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Toledo, 8 de junio de 2021

El Director General de Recursos Humanos
y Planificación Educativa
JOSÉ MANUEL ALMEIDA GORDILLO

Anexo I

Relación de docentes seleccionados y plazas adjudicadas en los Equipos de Atención Educativa para alumnado con ceguera o discapacidad visual grave

Apellidos y nombre	NIF	1ª fase	2ª fase	Total	Vacante a la que opta
Abellán Martínez Jose María	***7717**	4.832	2.9	7.73	EAE Albacete
García Hurtado Mª Josefa	***6555**	4.166	3.37	7.53	EAE Alcázar De San Juan
García Calero María	***0649**	3.715	3	6.71	EAE Albacete
Gómez Jimenez Millán	***5204**	5.06	4	9.06	EAE Ciudad Real
Hormigos Torija Mª Yolanda	***9409**	5.25	4	9.25	EAE Talavera
Montoussé Vega Gregorio	***0021**	5.78	3.05	8.83	EAE Toledo
Martínez Guerrero Santos	***1292**	5.548	4	9.54	EAE Toledo